

Guayaquil, 2 de Mayo de 1995

Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad

JUN 28

SUP  
EXPEDIENTE No. 70544-94

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, las siguientes transferencias de acciones de la Compañía DIPLO S.A. conforme a lo establecido por el Art. 21 de la Ley de Compañías:

1. Erick Papp Siliezar a transferido dos mil quinientas acciones a favor de la Compañía INMOBILIARIA SULA S.A.
2. Antonio Papp Sanchez ha transferido dos mil quinientas acciones a favor de la Compañía INMOBILIARIA LA MASICA S.A.

Los cedentes son de nacionalidad hondureña con la respectiva autorización de Inversionistas nacionales, otorgado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración. Las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

DIPLO S.A.

  
GERENTE GENERAL